



**MAT.: APRUEBA REALIZACION DE ACTIVIDAD
PROGRAMA "GOBIERNO EN TERRENO " .-**

OSORNO, 05 de septiembre 2011

RESOLUCION EX. N° 814

VISTOS :

- 1) El Decreto Supremo N° 269 de 11.03.2010, emanado del Ministerio del Interior, que nombra Gobernador Provincial de Osorno, a don **RODRIGO ALEJANDRO KAUAK O'RYAN.-**
- 2) La Ley N°19.175, de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en sus artículos 44 y 55;
- 3) La Resolución Exenta N° 797 de 29 de agosto de 2011 de la Gobernación Provincial de Osorno que Modifica resolución N° 404, del 17 de mayo 2011.-

RESUELVO :

- a.- **APRUÉBASE** la realización de la actividad inserta en el Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial, para la ejecución del Programa "**GOBIERNO EN TERRENO**", consistente en trasladar la prestación de servicios que corresponden a esta Gobernación Provincial y a los Servicios Públicos de su área jurisdiccional que más adelante se mencionan, localidad de Chauilco, Comuna de Rio Negro, el día Viernes 09 de Septiembre de 2011, a partir de las 08:30 horas.
- b.- A dicha actividad concurrirán los funcionarios de la Gobernación Provincial de Osorno, que más adelante se mencionan:
 - Eliana Hernández Monje Encargada Programa Gobierno en Terreno.-
- c.- Los Servicios Públicos de la Provincia de Osorno que asistirán serán: Centro de la mujer Osorno, Autoridad sanitaria, Gobernación provincial de Osorno
- d.- El gasto autorizado para la realización de la actividad citada es la suma de **\$ 110.000**, con la que se Financiará la actividad.-

NÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



RODRIGO KAUAK O' RYAN
Gobernador Provincial de Osorno

RKO/ ehm

Distribución:

- 1.- Archivo Depto. Adm. y Finanzas, Gob. Prov. Osorno.
- 2.- Archivo Gobierno + Cerca.
- 3.- Archivo Of. De Partes, Gob. Prov. Osorno.